



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

| | | | |
|---|---|---|---------------|
| Código de Documento RHU18I01XO | Código de Expediente RHU/2023/161 | Fecha y Hora 24/07/2024 09:59 | Página 1 de 1 |
| Código de Verificación Electrónica (COVE) |  111G395969290K530CET | | |

Aprobación de la creación de una bolsa de empleo temporal de la plaza de MONITOR DEPORTIVO–DISCONTINUO, Personal laboral, (Subgrupo C1), de conformidad con lo dispuesto en el acta del tribunal calificador de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

ANUNCIO

En relación al proceso para la provisión de plazas de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo incluidas, mediante los procedimientos de estabilización de empleo temporal (disposición adicional sexta y octava) de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de empleo extraordinaria de 2022 del Ayuntamiento de Cangas de Onís y su organismo autónomo, el Patronato Deportivo Municipal, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 797 de fecha 12 de mayo de 2022 (BOPA n.º 95, de 19 de mayo de 2022), se acordó por Decreto de Presidencia PDM n.º 108 de fecha 24 de julio de 2024:

“PRIMERO.- Aprobar la creación de una bolsa de empleo temporal de la plaza de MONITOR DEPORTIVO–Discontinuo, Personal laboral, (Subgrupo C1), de conformidad con lo dispuesto en el acta del tribunal calificador de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, ordenado por puntuación:

| Apellidos, nombre | DNI | EXPERIENCIA | | | CURSOS | TOTAL |
|------------------------------|-----------|-------------|-------|-------|--------|-------|
| | | 8.5.a | 8.5.b | 8.5.c | | |
| MIRANDA GARCÍA, DANIEL JESUS | ***5639** | 0 | 0 | 0 | 40 | 40 |

SEGUNDO.- La presente Bolsa, estará sujeta a las normas de funcionamiento de las Bolsas de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cangas de Onís, así como la Instrucción General de funcionamiento.”

En Cangas de Onís, a fecha de firme electrónica